

— Aprob S/M

S/T

García

E/R

10



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2015	
Recibido.....	15:30.....Hs.
Nº.....	30439.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por un nuevo intento de desalojo rural en la localidad de Gato Colorado, Departamento 9 de Julio.

 Alicia Gutierrez
 [unclear]
 [unclear]
 SUSANA GARCIA
 DIPUTADA PROVINCIAL
 [unclear]



Fundamentos

Sr Presidente:

El domingo 20 de septiembre un grupo de más de treinta pequeños productores campesinos se congregaron y resistieron ante un nuevo intento de desalojo. El hecho sucedió en un campo ubicado en la zona de El Palmar, a 35 km al noroeste de la localidad de Gato Colorado, Departamento 9 de Julio.

El procedimiento fue violatorio de la normativa vigente e intimidatorio, ya que la familia que iba a ser desalojada ni siquiera estaba notificada. Se instalaron las fuerzas de seguridad y todo el operativo montado se realizó a la madrugada, de manera casi camuflada para dar casi por asalto y de golpe la embestida. Mientras tanto, la gran movilización de productores y diversas organizaciones sociales, que se hacían presentes en el lugar, lograron frenar el desalojo.

En nuestra Provincia, en diciembre del año 2012 se sancionó la Ley N 13334, que Declara la Emergencia y Suspensión de Desalojos de Predios Rurales por cinco años. Como autora de la ley, he recorrido, conocido y trabajado por la problemática de los pequeños productores, familias de trabajadores rurales y campesinos, que vienen siendo amenazados, perseguidos y desplazados de tierras que hace décadas vienen trabajando. La violencia se viene expandiendo año tras año, donde la disputa por la tenencia y el trabajo de la tierra hace que se enfrenten intereses y la normativa sea ignorada.

Resulta importante manifestar la preocupación ante los hechos mencionados, por contar con una Ley que contempla la suspensión de desalojos y una serie de medidas para garantizar la regularización dominial en los casos de tenencia precaria de tierras rurales.


Alicia Gutiérrez


Susana García


SUSANA GARCÍA
LEGISLATADA PROVINCIAL

